



Tribunal Constitucional

COMUNICADO

Se hace de conocimiento público que en la sesión del Pleno Jurisdiccional no presencial del 7 de setiembre de 2021 se votaron las siguientes causas:

1. Expediente 00013-2021-PI/TC (ponencia del magistrado Ferrero Costa). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público. Se alega que la mencionada norma vulnera los principios contenidos en los artículos 40, 43, 78, 79 y 118, incisos 3 y 17, de la Constitución Política del Perú. Sobre pedido de intervención como amicus curiae presentado por Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS-PERÚ).
2. Expediente 00001-2021-PI/TC (ponencia de la magistrada Ledesma Narváez). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Decano del Colegio de Abogados de Huaura contra el Poder Ejecutivo, cuestionando el Decreto de Urgencia 15-2020, que modifica el Decreto Legislativo 95, Ley del Instituto del Mar del Perú - IMARPE, para la mejora y el fortalecimiento del rol y la gestión institucional. Se alega que la norma impugnada es inconstitucional por la forma y por el fondo, al transgredir diversos artículos de la Constitución.
3. Expediente 00006-2021-PI/TC (ponencia de la magistrada Ledesma Narváez). Proceso de inconstitucionalidad promovido por el Poder Ejecutivo contra el Congreso de la República, cuestionando la Ley 31092, Ley de creación del Distrito de Lambras en la Provincia de Tayacaja del Departamento de Huancavelica. Se alega la vulneración de los artículos 43, 79, 102.7 y 105 de la Constitución Política del Perú, y del artículo 79 del Reglamento del Congreso.
4. Expediente 01906-2018-PA/TC (ponencia del magistrado Espinosa-Saldaña Barrera). Proceso de amparo promovido por el Sindicato Nacional de Unidad de Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria contra la Segunda Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima. Los pedidos de nulidad presentados por la Procuraduría Pública de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria y la Procuraduría Pública del Poder Judicial contra la sentencia de fecha 26 de enero de 2021. Sobre pedido de nulidad.
5. Expediente 01592-2020-PA/TC (ponencia del magistrado Ferrero Costa). Proceso de amparo promovido por Óscar Darío Arrus Olivera contra la Segunda Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima. Pedido de nulidad presentado por el Banco Central de Reserva del Perú contra la sentencia de fecha 20 de mayo de 2021. Sobre pedido de nulidad.

6. Expediente 00582-2019-PA/TC (ponencia del magistrado Ramos Núñez). Proceso de amparo promovido por Víctor Eterio Ríos Rojas y otros contra el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Solicita que se declare inaplicable el Decreto Supremo 011-2017-TR, “Decreto Supremo que establece medidas complementarias para la mejor aplicación de la Ley 30484”, a los trabajadores cesados irregularmente en la década de los noventa. Alega la vulneración de su derecho al acceso a la justicia, entre otros.

Las resoluciones respectivas (y los votos que presentarán los magistrados en las causas que correspondiesen), se publicarán en el portal web institucional y notificarán en su oportunidad.

Lima, 07 de setiembre de 2021

Oficina de Imagen Institucional